

CONVOCATORIA

Mexicali, Baja California 08 de octubre de 2020.

Con fundamento en los artículos 28 y 29 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California; 21 fracción I, 23, 25 fracción I, 28 y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Baja California; **SE CONVOCA** a los Comisionados del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales de Baja California, **Comisionada Presidente Lucía Ariana Miranda Gómez, Comisionada Cinthya Denise Gómez Castañeda y Comisionado Jesús Alberto Sandoval Franco** a los medios de comunicación y al público en general a la **Vigésima Sesión Ordinaria del Pleno del ITAIPBC**, que se llevará a cabo **el próximo Martes 13 de octubre de 2020 a las 11:00 horas**, en la Sede de este Instituto, ubicado en avenida carpinteros y calle H de la Colonia Industrial de esta ciudad de Mexicali, Baja California.

ORDEN DEL DÍA

- I. PASE DE LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL;
- II. DECLARACIÓN DE INSTALACIÓN DE LA SESIÓN;
- III. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA;
- IV. LECTURA Y APROBACIÓN, DE LA SIGUIENTE ACTA:
 - A) LA DÉCIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DEL ITAIPBC, CELEBRADA EL DÍA 06 DE OCTUBRE DE 2020.
- V. ASUNTOS ESPECÍFICOS A TRATAR:
 - a) Presentación, en su caso discusión y/o aprobación de los siguientes asuntos jurídicos enlistados por las ponencias:

De la ponencia de la **Comisionada Cinthya Denise Gómez Castañeda**:

1. **REV/145/2020**. Fiscalía General del Estado de Baja California.
2. **RR/290/2020**. Ayuntamiento de Playas de Rosarito.
3. **RR/389/2020**. Ayuntamiento de Mexicali.
4. **DEN/022/2020**. Ayuntamiento de Mexicali.

La ponencia da cuenta al Pleno con los acuerdos de desechamiento de las siguientes Denuncias:

- DEN/070/2020**. Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación Sección 2.
- DEN/073/2020**. Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación Sección 2.

De la ponencia de la **Comisionada Presidente Lucía Ariana Miranda Gómez:**

1. **REV/691/2019.** Ayuntamiento de Mexicali.
2. **REV/763/2019.** Secretaría General de Gobierno.
3. **REV/144/2020.** Fiscalía General del Estado de Baja California.
4. **RR/220/2020.** Sindicato Estatal de Trabajadores de la Educación del Estado de Baja California.
5. **REV/313/2020.** Ayuntamiento de Playas de Rosarito.

La ponencia da cuenta al Pleno con los acuerdos de incumplimiento de los siguientes Recursos de Revisión:

- REV/030/2019.** Secretaría de Planeación y Finanzas ahora Secretaría de Hacienda.
- REV/96/2019.** Secretaría de Desarrollo Social ahora Secretaría de Integración y Bienestar Social.
- REV/165/2019.** Ayuntamiento de Playas de Rosarito.

La ponencia da cuenta al Pleno con un acuerdo de cumplimiento del siguiente Recurso de Revisión:

- REV/553/2019.** Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Gobierno y Municipios del Estado de Baja California.

La ponencia da cuenta al Pleno con un acuerdo de desechamiento del siguiente Recurso de Revisión:

- REV/171/2020.** Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción

La ponencia da cuenta al Pleno con un acuerdo de desechamiento de las siguiente Denuncia:

- DEN/009/2020** Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación Sección 2.

De la ponencia del **Comisionado Jesús Alberto Sandoval Franco**:

1. **RR/234/2020**. Colegio de Bachilleres del Estado de Baja California.
2. **RR/252/2020**. Colegio de Bachilleres del Estado de Baja California.
3. **RR/270/2020**. Fiscalía General del Estado de Baja California.
4. **RR/327/2020**. Instituto de la Mujer para el Estado de Baja California.
5. **DEN/053/2020**. Secretaría de Salud.
6. **DEN/083/2020**. Secretaría de Economía Sustentable y Turismo.

La ponencia da cuenta al Pleno con los acuerdos de desechamiento de los siguientes Recursos de Revisión:

- REV/140/2020**. Fiscalía General del Estado de Baja California.
- REV/149/2020**. Secretaría de Educación.
- REV/155/2020**. Secretaría de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Reordenación Territorial.
- REV/167/2020**. Instituto de Servicios de Salud Pública del Estado de Baja California.
- RR/183/2020**. Ayuntamiento de Mexicali.
- RR/198/2020**. Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Baja California.
- RR/201/2020**. Secretaría General de Gobierno.

La ponencia da cuenta al Pleno con un acuerdo de sobreseimiento del siguiente Recurso de Revisión:

- REV/705/2019**. Ayuntamiento de Ensenada.

La ponencia da cuenta al Pleno con los acuerdos de desechamiento de las siguientes Denuncias:

- DEN/041/2020**. Auditoría Superior del Estado de Baja California.
- DEN/050/2020**. Colegio de Bachilleres del Estado de Baja California.
- DEN/059/2020**. Ayuntamiento de Tijuana.

- b) Presentación, en su caso discusión y/o aprobación de la suscripción de convenio de colaboración entre el Instituto Tecnológico de Tijuana del Tecnológico Nacional de México y el ITAIPBC.
- c) Presentación, en su caso discusión y/o aprobación de la tercera solicitud de transferencia de recursos del ejercicio fiscal 2020 por concepto de ahorros presentados en diversas partidas del mismo.

- VI. ASUNTOS GENERALES.
- VII. RESUMEN DE ACUERDOS APROBADOS POR EL PLENO.
- VIII. FECHA Y HORA PARA CELEBRAR LA PRÓXIMA SESIÓN.

Que tendrá verificativo la próxima sesión ordinaria el Martes veinte de octubre de esta anualidad, a las 11:00 horas en la Sede de este Instituto.

- IX. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

A t e n t a m e n t e

**LUCÍA ARIANA MIRANDA GÓMEZ
COMISIONADA PRESIDENTE**

**ÁLVARO ANTONIO ACOSTA ESCAMILLA
SECRETARIO EJECUTIVO**